

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—31.191.

LODISCAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 29 de junio del presente año 2007, a las 10:00 horas, en las dependencias del Centro Social del Ayuntamiento de Gajano (antiguas escuelas), sito en carretera de Gajano a Pontejos, Cantabria y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006, y distribución de resultados, en su caso.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Cobertura de vacantes en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Presidente y/o Secretario, o al Consejero o Consejeros designados al efecto por la Junta, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar e inscribir los acuerdos anteriores.

Quinto.—Aprobación del acta.

A los efectos del artículo 212 de la LSA, se recuerda a los señores accionistas que podrá obtener copias gratuitas de la documentación sometida a aprobación relativa al ejercicio 2006, en las oficinas de Lodiscan, S.A., sitas en Gajano, carretera de Pontejos a Gajano, km 2,5, o bien solicitar su remisión de forma igualmente gratuita.

Gajano, 3 de mayo de 2007.—El Presidente, Carmelo Ruiz Polanco.—El Secretario, César Bárcena Fernández.—29.270.

L'HORTET MIQSIM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 286/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de don Francisco Martín Fernández se ha dictado auto de fecha 27 de abril 2007 por el que se declara al ejecutado L'Hortet Miqsim, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 34.210,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 27 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.567.

M. F. MARTÍN HEREDERO Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

MAFURA, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales respectivas celebradas el 5 de mayo de 2007, aprobaron la fusión, por absorción, y el balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2006, por la que M.F. Martín Heredero y Asociados Sociedad Limitada, absorberá a Mafura, Sociedad Limitada, con sujeción al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, disolviéndose sin liquidación, transmitiendo a la absorbente, a título de sucesión universal, la totalidad del patrimonio, activo y pasivo.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios, y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de fusión, disponiendo los acreedores de la sociedad absorbida, del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, para oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2007.—La Administradora única de ambas sociedades, Doña Fuencisla Martín Heredero.—31.296. 1.ª 21-5-2007

MAESMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006, así como el informe de

gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Pedro Pablo Díaz Chimeño.—31.185.

MANTEQUERA DE TINEO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Mantequera de Tineo, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Fernández Capalleja, 5, Tineo, el día 25 de junio, a las 12,00 horas, para su reunión en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar, a la misma hora en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Tineo, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Carlos Rodríguez Menéndez.—31.018.

MANUEL CARRERA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en calle Feria, número 14, de Sevilla, el día 27 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos sociales; y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carrera Maldonado.—32.990.

MANUFACTURAS JESSICA, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento número 419/06 de este Juzgado, seguido contra Manufacturas Jessica S.L.U., se ha dictado auto de fecha 23-04-07, por el que se declara a la empresa en situación de insolvencia provi-